



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES



|  |       |
|--|-------|
| Portada – Sumario                                      | 1 – 5 |
| Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones |       |
| NOTAS OFICIALES  |       |
| 314-S-2024   | 6     |
| NOTAS PARTICULARES                                     |       |
| 23-F-2024  | 6     |
| EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM                       |       |
| 6524 -S-2022   | 7-8   |
| 223 -A-2024  | 8-9   |
| PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM                       |       |
| ---  |       |
| PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES               |       |
| PROYECTOS DE ORDENANZA                                 |       |
| 1365-C-2024  | 9-11  |
| 315-S-2024   | 8     |
| 311-S-2024   | 9-11  |
| PROYECTOS DE RESOLUCIÓN                                |       |
| 659-B-2024   | 11    |
| 658-B-2024   | 11-14 |
| PROYECTO DE COMUNICACIÓN                               |       |
| 1356-C-2024  | 14-20 |
| 1355-C-2024  | 14-20 |
| 1354-C-2024  | 14-20 |
| 1352-C-2024  | 14-20 |
| 1351-C-2024  | 14-20 |
| 1350-C-2024  | 14-20 |
| 1349-C-2024  | 14-20 |
| 1348-C-2024  | 14-20 |



|             |       |
|-------------|-------|
| 1347-C-2024 | 14-20 |
| 1346-C-2024 | 14-20 |
| 1345-C-2024 | 14-20 |
| 1344-C-2024 | 14-20 |
| 1343-C-2024 | 14-20 |
| 1342-C-2024 | 14-20 |
| 1341-C-2024 | 14-20 |
| 1340-C-2024 | 14-20 |
| 1339-C-2024 | 14-20 |
| 1338-C-2024 | 14-20 |
| 1337-C-2024 | 14-20 |
| 1336-C-2024 | 14-20 |
| 1335-C-2024 | 14-20 |
| 1334-C-2024 | 14-20 |
| 1333-C-2024 | 14-20 |
| 1332-C-2024 | 14-20 |
| 1331-C-2024 | 14-20 |
| 1330-C-2024 | 14-20 |
| 1329-C-2024 | 14-20 |
| 1328-C-2024 | 14-20 |
| 1327-C-2024 | 14-20 |
| 1326-C-2024 | 14-20 |
| 1322-C-2024 | 14-20 |
| 1321-C-2024 | 14-20 |
| 1320-C-2024 | 14-20 |
| 1319-C-2024 | 14-20 |
| 1318-C-2024 | 14-20 |
| 1317-C-2024 | 14-20 |



|               |       |
|---------------|-------|
| 1316-C-2024   | 14-20 |
| 1315-C-2024   | 14-20 |
| 1314-C-2024   | 14-20 |
| 1313-C-2024   | 14-20 |
| 1312-C-2024   | 14-20 |
| 1311-C-2024   | 14-20 |
| 1310-C-2024   | 14-20 |
| 1309-C-2024   | 14-20 |
| 1308-C-2024   | 14-20 |
| 657-B-2024    | 14-20 |
| 656-B-2024    | 14-20 |
| 655-B-2024    | 14-20 |
| 653-B-2024    | 14-20 |
| 652-B-2024    | 14-20 |
| 651-B-2024    | 14-20 |
| 650-B-2024    | 14-20 |
| 649-B-2024    | 14-20 |
| 648-B-2024    | 14-20 |
| 647-B-2024    | 14-20 |
| 646-B-2024    | 14-20 |
| 645-B-2024    | 14-20 |
| 642-B-2024    | 14-20 |
| 641-B-2024    | 14-20 |
| 640-B-2024    | 14-20 |
| DECLARACIONES |       |
| 1362-C-2024   | 20-23 |
| 1360-C-2024   | 20-23 |
| 1359-C-2024   | 20-23 |



|   |        |
|---|--------|
| 1358-C-2024   | 20-23  |
| 1357-C-2024   | 20-23  |
| 1353-C-2024   | 20-23  |
| 1325-C-2024   | 20-23  |
| 1324-C-2024   | 20-23  |
| 1323-C-2024   | 20-23  |
| 654-B-2024  | 20-23  |
| 644-B-2024  | 20-23  |
| 643-B-2024  | 20-23  |
| 312-S-2024  | 20-23  |
| 48-P-2024   | 20-23  |
| 45-P-2024   | 20-23  |
| EXPEDIENTES INCORPORADOS                            |        |
| ---   |        |
| EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN                |        |
| 623-B-2024  | 23     |
| 603-B-2024  | 23-24  |
| 484-B-2024  | 24     |
| 840-C-2024  | 24-25  |
| 1245-C-2024   | 25     |
| EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO                      |        |
| expedientes de Control de Gestión                   | ---    |
| Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones | 25     |
| Anexo   | 26 - x |



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los tres días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 10 y 03 dice el

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 27 Sesión Ordinaria.

Invito al concejal Benítez Sívori a izar el Pabellón Nacional, al concejal Campos a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Cano a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Benítez Sívori procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Campos procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Cano, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

#### ASUNTOS ENTRADOS

#### NOTAS OFICIALES

-Expediente 314-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 25° Sesión Ordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2024, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado.

#### NOTAS PARTICULARES

-Expediente 23-F-2024: eleva anteproyecto de Ordenanza alternativo a las propuestas Empresarial y Municipal de nuevos aumentos del boleto. Foro Organizaciones Vecinales.

-Se gira a Secretaría.





**EXPEDIENTE REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

-Expediente 6.524 -S-2022: referente Informe Convenio Transaccional (Ordenanza N° 7.415 para rectificación). Servicio Jurídico Permanente.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 223 -A-2024: solicita Eximición de Impuestos Inmobiliarios, Adrema A1- 0063490-1. Aguirre Héctor Alfredo.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

**ORDENANZAS**

-Expediente 1.365-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Implementa códigos QR en las dependencias administrativas municipales. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Franco Laprovitta.

**SRA. LAPROVITTA.**- Gracias, señor presidente. Solicito que si por Prosecretaría se pueda leer el articulado del proyecto, por favor.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Así se hará concejal.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Continúa con la palabra concejal.

**SRA. LAPROVITTA.**- Gracias, señor presidente, visto que el Código QR es una herramienta tecnológica que está en las aplicaciones de todos los celulares, en el cual lo que hace es direccionar directamente a la información que el usuario está necesitando conocer; esta nueva tecnología, adaptada a la gestión municipal, sería de gran ayuda para que el vecino pueda acceder directamente a la información o a la gestión que está necesitando realizar, ya que al entrar a la página, a veces si bien es bastante accesible, a veces se le hace un poquito engorroso encontrar los pasos o los caminos que direccionan a la gestión o a la actividad que desea informarse.

Entonces, en este sentido, la aplicación de estos códigos QR para la gestión administrativa municipal, facilitaría mucho la transparencia y la velocidad con la que el vecino, pueda realizar esta gestión.



Se ha visto que se implementó el código QR para las actividades turísticas en los carteles y funciona muy bien, entonces, ver cómo el Ejecutivo podría implementar esta herramienta tecnológica, para facilitar el resto de las gestiones y de las actividades que ofrece el Municipio a los vecinos. Eso es todo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias, concejal.

El expediente se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

2-Expediente 315-S-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Implementa el Plan de Revitalización de las Salas de Cine de la Ciudad. Señores Concejales.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**-Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente. Solicito que por Prosecretaría se lean los Artículos 1° y 2° del proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Así se hará.

-Se leen.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**-Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente. Este proyecto lo elaboramos con los concejales Rocío Báez, Cecilia Ojeda Duarte e Ignacio Rodríguez Mateos.

Estamos asistiendo en la ciudad -cálculo que esto pasa en el resto del País, tal vez en el mundo- a la muerte del cine como hecho cultural. Uno se va al cine y la verdad... con todo respeto lo digo: *“no va ni el loro”* a pesar de la reconversión que han tenido nuestras salas, los viejos cines dieron lugar a salas de cines instaladas en centros comerciales; tenemos tres, el Cinemacenter y los dos Cines de la Costa.

Pero más allá de casos puntuales y excepcionales, que son las primeras proyecciones en general, de películas con mucho marketing nacional o internacional, salvo esos días puntuales, las salas están vacías.

Sinceramente, señor presidente, nosotros entendemos que el Estado debe intervenir acá, no como proveedor, sino como articulador; como lo ha venido haciendo el Estado Municipal en muchas ciudades, ejemplos prácticos en ciudades grandes como Rosario y





Ciudad Autónoma de Buenos Aires y esta articulación debe ser participativa con los dueños de las salas de cines y con la sociedad toda.

Este es un proyecto que tiene un título muy ambicioso: *“Plan Participativo de Revitalización de las Salas de Cine de la Ciudad”*; pero en realidad, como escuche decir a una concejal, en una reunión de comisión, es aspiracional y va a ser pulido creo, en un trabajo que seguramente se va a dar fundamentalmente, en la Comisión de Cultura, Educación y Turismo junto con los gestores de área del Departamento Ejecutivo Municipal.

Sinceramente, tenemos esperanza en el proyecto, de que salga de esta primera aproximación a un problema que es actual, que es vigente; estamos, sinceramente, a pocos años de que desaparezcan las salas de cine en la ciudad y nosotros en el Municipio, tenemos siete mil empleados, tenemos en la ciudad miles de alumnos, tenemos relaciones institucionales con el Ministerio de Educación.

Todos los esfuerzos que se han venido dando a través de las billeteras electrónicas, sito el caso del 2x1 de Personal Pay, el 2x1 del Banco de Corrientes, el 2x1 de algunas tarjetas de crédito no basta, hay que exprimir la imaginación para lograr paquetes familiares, grupales, de alumnos; y ahí tiene que estar el Estado Municipal a través del intendente y en especialmente de la Secretaría de Cultura para entre todos, hacer un plan que recupere al cine de la ciudad como fenómeno cultural y que rescate económicamente a las salas de los cines. Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias, concejal.

El expediente se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 311-S-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Otorga el Título Honorífico de “Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes” a la Artista Correntina Mirian Susana Asuad. Señores Concejales.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**-Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

**SRA. LAPROVITTA.** – Gracias, señor presidente. La verdad con mucha alegría y orgullo de estar presentando este proyecto de ordenanza, de Ciudadano Ilustre de la Ciudad a una



prestigiosa artista chamamecera, como es Mirian Asuad, el acompañamiento de todos los ediles al proyecto.

Mirian Asuad que si bien es oriunda, nacida en Mercedes y a la edad de 7 años empezó a tocar su armónica, su guitarra y a cantar, cuando terminó el secundario se vino para la capital a estudiar -como tantos correntinos- y nos adoptó, toda su carrera artística la desarrollo aquí, en la Ciudad de Corrientes, hace mucho más de 30 años; ella es autora de múltiples chamamés, más de 17 como por ejemplo: *'Michel y Gringo'* ella tocó y cantó, con el *'Gringo'* sobre todo, *'A don Salvador'*, *'Con la música en la sangre'* *'Porqué canto chamamé'* entre tantos otros chamamés que ella fue autora.

A la edad de 18 años se fue al Luna Park, y debutó allí con su armónica, con su guitarra y su canto, siendo la primera y única artista que, hacia eso en su época, si bien la tentaron para que siga su carrera musical en Buenos Aires, ella siempre eligió la Ciudad de Corrientes para radicarse y para desarrollar toda su arte, la verdad es que ella es una de las chamameceras, que desde que se inició el Festival del Chamamé, está presente siempre en el escenario, año tras año.

Además, por esta característica de ella, de tocar la armónica, también cantó en escenarios como el Teatro Ópera con León Gieco, con Víctor Heredia, también editó 6 CD dentro de su gran labor artística; recibió varios galardones como, por ejemplo, el entregado en el año 2001, *Premio Corrientes* y en el año 2018 *Reconocimiento a la Trayectoria* en la Fiesta Nacional del Chamamé, por parte de la Asociación Argentina de Intérpretes.

La verdad, que no puedo dejar de emocionarme, la trayectoria de una mujer chamamecera que la peleó siempre acá, en esta ciudad, en la Ciudad de Corrientes, no es fácil en general para los músicos chamameceros, desarrollar su arte y ella además quiso brindar todo esto y seguir transmitiendo a través de su programa de radio; un programa que arrancó hace 32 años, que se llama *Nuestra Identidad* y desde ese lugar también, siguió fomentando la cultura de nuestras raíces, de nuestra música, que es el chamamé.

Por eso es que, la verdad es muy grato poder presentar a consideración y que se lo trabaje en comisión a este proyecto de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes a una artista, a una mujer chamamecera.



Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Acompaño totalmente las palabras que acaba de exponer, principalmente, la señora Mirian Asuad, quiero agregar que, es de una calidad de persona especial.

El presente expediente se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **RESOLUCIONES**

1. Expediente 659-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre el estado para el cumplimiento de instalación del Puente Bailey en el B° Punta Taitalo. Bloque Unión por la Patria.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Duartes.

**SRA. DUARTES.**- Gracias, señor presidente.

Quisiera consultar si puedo tratar los dos proyectos al mismo tiempo, porque están relacionados los proyectos de resolución.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- ¿El proyecto siguiente?

**SRA. DUARTES.**- Si, señor presidente, están relacionados en la temática.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Si, señora concejal, primero vamos a dar lectura a la carátula del otro expediente, luego tiene el uso de la palabra.

2. Expediente 658-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe sobre el estado y tareas de mantenimiento del Puente que une al Barrio Lomas del Mirador con Molina Punta. Bloque Unión por la Patria.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Duartes.

**SRA. DUARTES.**- Gracias, señor presidente.

Ayer nos acercamos a hablar con una vecina que hace unos días pudo haber sido protagonista de una tragedia, señor presidente. En realidad, es un encadenamiento de situaciones muy desafortunadas.

A esta vecina, en horas de la noche le robaron su garrafa y salió a correr al delincuente, porque los vecinos le avisaron que salía alguien de su casa con su garrafa. Salió a correr y como hacen casi todos los vecinos de esta zona de la ciudad, intentó cruzar el puente Bailey que une la zona de Punta Taitalo, seguramente muchos están familiarizados con esa zona.



Había un hueco en el puente y esta señora se cayó en ese hueco, quedó atascada ahí, se lastimó la pierna, tuvieron que venir varios vecinos a hacer malabares para sacarla de ahí.

Ayer la vimos y nos mostró, la señora tenía moretones, cortaduras, perdió parte... en el dedo del pie tenía una herida bastante fea, le preguntamos si alguien se había acercado, alguien de Salud o alguien a ver cómo estaba, no se acercó nadie, porque tampoco es una zona donde se acerquen ambulancias, toda esta zona directamente queda aislada del resto de la ciudad.

Y esto de perseguir delincuentes por ese puentecito se ha vuelto una costumbre para los vecinos, porque la policía no lo hace, si la policía tiene que perseguir a alguien, llega hasta el puente, después el delincuente puede cruzarlo y ya es tierra de nadie, porque la policía tampoco ingresa en ese lugar.

Nos acercamos a ver el puente, porque era uno de los pedidos de los vecinos y el puente estaba remachado, se ve que varias veces fueron a agregarle partecitas de esas plaquitas de acero y tenía tres puntitos de soldadura, se veía que se podía levantar y volver a caer.

El puente encima estaba inclinado, señor presidente, claramente llovió ayer -no llovió mucho- pero en donde está apoyado y el pase constante de la gente hace que el borde en donde está apoyado el puente termine no siendo seguro.

Una de las cosas que preguntamos en este pedido es: ¿cuáles son las tareas de mantenimiento que se van a realizar sobre ese puente?, porque no solamente el puente está en esas condiciones, sino que es totalmente oscura esa zona.

Esto que le pasó a la vecina fue en horario de la noche, por eso la vecina cuando pasó corriendo no vio que había un hueco en el medio del puente.

Este puente, señor presidente, también es usado por la comunidad educativa que va a la Escuela 13, la verdad no conocía, no había visto el edificio, hay un hermoso edificio de una escuela ahí -que creo que se inauguró el año pasado, señor presidente- la escuela y el jardín es un edificio muy lindo, muy grande, muy moderno, no debe tener más de un año que, la verdad fue una muy buena inversión por parte del gobierno provincial y la gente que va a esa escuela, docentes, tutores, alumnos, pasan por ese puente, señor presidente.





¿Cómo es posible, que tengamos ese tipo de contradicciones? entre, por un lado, un edificio tan lindo de una escuela y por el otro lado la comunidad educativa teniendo que cruzar por este lugar, ¿Cómo es posible que haya un puente Bailey que fue donado en noviembre del año pasado por lo que era entonces el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que está estacionado a la vista de todo el mundo en la Comisaría 17?

Fuimos, chequeamos, para ver que esto sea así, la verdad es que nos parece raro cuando los vecinos lo necesitan tanto. Hay familias... también seguimos caminando porque hay otro puente, está una zona que muy característica, porque hay muchos cruces de canales en esta zona de la ciudad, el Canal 4.

Hay una serie de 10 casas que en esa inundación que fue en noviembre del año pasado, señor presidente, cuando fue la inundación por la crecida del río, que subió casi 7 u 8 metros, esas familias quedaron aisladas y también tenían otro puente que era de madera que fue arrastrado por el río; ahora no hay más puentes, no hay más nada ahí, cruzan por un bordesito, por una parte, más playita del arroyo, por ahí tienen que seguir cruzando.

Porque, como bien lo dijimos en su momento, si bien hay gente que se trasladó, corrió su vivienda a una zona más alta, hay gente que volvió a asentarse en esa zona donde ya se habían inundado en noviembre del año pasado; porque es lo que va a pasar lamentablemente, hay gente que no tiene otro lugar donde ir a vivir, y saben que cuando el río crezca esa zona se va a inundar, volvieron a asentarse ahí, son más o menos un grupo de diez familias.

Señor presidente, el puente está, está en la comisaría, tal vez le faltará algún tipo de estructura, algo para que se termine y pueda ser colocado; tal vez esa zona donde está no es la mejor zona, porque tal vez los bordes del canal ya son demasiados inestables para poner un puente, tal vez...yo no soy experta en eso, pero si el puente está y los vecinos tienen una necesidad concreta me parece que acá lo que falta es la voluntad política de ver de qué forma le podemos hacer la vida un poco más fácil a los vecinos de esta zona de la ciudad.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración el Expediente 659-B-2024 y el Expediente 658-B-2024.



-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Son Resoluciones.

**COMUNICACIONES**

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Rodríguez Mateos.

**SR. RODRÍGUEZ MATEOS.**- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1-Expediente 1.363-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice inspección y reparación del puente Verde ubicado en la zona del cruce de las calles Santa Filomena y San Jorge del Barrio Punta Taitalo. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

2-Expediente 1.356-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice inspección y se inste a la DPEC a solucionar el inconveniente del poste inclinado ubicado en la avenida Bicentenario de la Patria al 3000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

3-Expediente 1.355-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM la presencia de inspectores de tránsito ante la cantidad de vehículos que estacionan en doble fila sobre la calle José Darragueira al 2200, 2250. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

4-Expediente 1.354-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice pintado y demarcación de las sendas peatonales y las respectivas líneas de frenado sobre la Avenida Armenia al 4150 y 4200. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

5-Expediente 1.352-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar la reparación de la boca de tormenta ubicada en la intersección de las calles Chaco e Hipólito Yrigoyen. Concejal Mestres, Mercedes.

6-Expediente 1.351-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice mejora integral de las calles Pasaje 553, Renacimiento y Pasaje 531 del Barrio Quintana. Concejal Duarte, María Magdalena.





7-Expediente 1.350-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, repare la rampa para personas con movilidad reducida ubicada en la intersección de calles Belgrano y Santa Fe. Concejal Duarte, María Magdalena.

8-Expediente 1.349-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice el reemplazo de postes ubicado en la rotonda de Medrano y Cartagena. Concejal Duarte, María Magdalena.

9-Expediente 1.348-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al arreglo del reductor de velocidad de la intersección de las calles San Martín y San Luis. Concejal Duarte, María Magdalena.

10-Expediente 1.347-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar la instalación de semáforos en los cruces de las Avenidas Santa Catalina y Avenida Alta Gracia. Concejal Báez, Rocío.

11-Expediente 1.346-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Inste al Ministerio de Seguridad de la Provincia, analice la factibilidad de mayor presencia policial en el Barrio Molina Punta. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

12-Expediente 1.345-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se construyan rampas o vados en calle Medrano al 1600 y 1612 del Barrio Güemes Tradicional Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

13-Expediente 1.344-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, coloque los carteles nomencladores señalizando nombre y altura catastral de la calle Juan José Castelli al 2200. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

14-Expediente 1.343-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice tareas de perfilado y nivelación de la calle Nevada del 1800 al 2100. Concejal Barrios, Yamandú.

15-Expediente 1.342-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se inspeccione e inste a la DPEC a solucionar el problema del poste de concreto del cableado del servicio de energía eléctrica inclinado, ubicado en la avenida Pte. Dr. Raúl R. Alfonsín al 4400. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

16-Expediente 1.341-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice Limpieza y colocación de cartel "Prohibido Arrojar Basura" en la esquina de la Calle Dr. Vargas Gómez y Madariaga. Concejal Artaza, Amelia Elena.



17-Expediente 1.340-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se coloque nuevamente ripio sobre calle Martín Fierro desde Ángel Navea hasta Nueva Zelanda. Concejal Barrios, Yamandú.

18-Expediente 1.339-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran calle Clementino Forte hasta calle N° 400, en el B° Parque Cadena Sur. Concejal Barrios, Yamandú.

19-Expediente 1.338-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de alumbrado público en calle Carlos Frías y Toledo en el B° Quintana. Concejal Barrios, Yamandú.

20-Expediente 1.337-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la colocación de cartel de “Prohibido arrojar basura” en la esquina de las calles Pedro Gallo esquina Fray Cayetano Rodríguez. Concejal Barrios, Yamandú.

21-Expediente 1.336-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se coloque el tubo de desagüe en el cruce de las calles Clementino Forte esquina Calle N° 400 en el B° Parque Cadena Sur. Concejal Barrios, Yamandú.

22-Expediente 1.335-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la reposición y/o arreglo de la tapa de sumidero (de metal cuadrada) que se encuentra rota, ubicada en Don Bosco y Pje. La Merced. Concejal Barrios, Yamandú.

23-Expediente 1.334-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el arreglo de la cinta asfáltica en calle Sara Sáez Cavia, entre Ballerini y José Negro (frente a la Escuela N° 323). Concejal Barrios, Yamandú.

24-Expediente 1.333-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el arreglo de la cinta asfáltica en calle Dr. Ramón Carrillo (Ex Vía) entre Ntra. Sra. de la Asunción y Juan Ramón Vidal. Concejal Barrios, Yamandú.

25-Expediente 1.332-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el mantenimiento y reparación de los juegos infantiles instalados en la Plaza “Los Amigos de la Cultura” ubicada en Av. Pujol esquina Pellegrini. Concejal Barrios, Yamandú.

26-Expediente 1.331-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la reposición y/o arreglo de la tapa de sumidero (de cemento, cuadrada) que se encuentra rota, ubicada en calle José Mármol entre Gallino y Vélez Sarsfield. Concejal Barrios, Yamandú.



27-Expediente 1.330-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de alumbrado público en calle Ruiz Mansilla entre las Cuevas y Punta Mogotes. Concejal Barrios, Yamandú.

28-Expediente 1.329-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Dr. Clemente Maldonado, desde Av. Libertad hasta J. R. Jiménez. Concejal Barrios, Yamandú.

29-Expediente 1.328-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice el servicio de recolección domiciliaria en las calles Virgen de Itatí, Castor De León, Juan Andrés Silva, en el B° Laguna Brava. Concejal Barrios, Yamandú.

30-Expediente 1.327-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se coloque nuevamente ripio sobre calle Carlos Pérez Rueda desde Ruta N° 5 hasta Lucía Soto en el B° Santa Rita Sur. Concejal Barrios, Yamandú.

31-Expediente 1.326-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la recuperación del espacio público ubicado en calle Potosí esquina Ibera. Concejal Barrios, Yamandú.

32-Expediente 1.322-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la colocación de luminarias del servicio de alumbrado público sobre la extensión de la calle Ricardo Guiraldes del 400 al 600. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

33-Expediente 1.321-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice nivelación de la calle Cuba del 6200 al 6350. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

34-Expediente 1.320-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice inspección del desagüe pluvial ubicado en la intersección de las calles Manuel Acevedo y Godoy Cruz. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

35-Expediente 1.319-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice perfilado y nivelación de la calle Resoagli del 1700 al 2100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

36-Expediente 1.318-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, limpieza de zanja y entubamiento en calle Cruz de los Milagros, Barrio Laguna Brava. Concejal Báez, Rocío.



37-Expediente 1.317-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, limpieza de zanja y entubamiento en calle Alejo Ceballos, Barrio Laguna Brava. Concejal Báez, Rocío.

38-Expediente 1.316-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la Limpieza y colocación del cartel "Prohibido arrojar basura" en calle Cartagena esquina Gascón, del B° Laguna Seca. Concejal Artaza, Amelia Elena.

39-Expediente 1.315-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice el retiro de vehículos abandonados en calle Cartagena esquina Gascón. Concejal Artaza, Amelia Elena.

40-Expediente 1.314-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM Reemplazo de luminaria que se encuentra en calle Cartagena esquina Gascón, Barrio Laguna Seca. Concejal Artaza, Amelia Elena.

41-Expediente 1.313-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, poda de árboles en calle Gascón 215 viviendas, sector 16 casa 12, Barrio Laguna Seca. Concejal Artaza, Amelia Elena.

42-Expediente 1.312-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, podas de árboles en Calle Santiago del Estero entre Coronel Santiago Baibiene y Agustín Justo. Concejal Artaza, Amelia Elena.

43-Expediente 1.311-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, complete el Parterre de la Av. Paysandú entre Fray Martín y Porta y Esteban Ibáñez (Calle 658). Concejal Artaza, Amelia Elena.

44-Expediente 1.310-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la instalación de semáforos en las esquinas de Av. Teniente Ibáñez y Vargas Gómez de ambos lados del B° Bancario. Concejal Artaza, Amelia Elena.

45-Expediente 1.309-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la Limpieza y colocación del cartel "Prohibido Arrojar Basura" en esquina Igarzabal y Hortencio Quijano. Concejal Artaza, Amelia Elena.

46-Expediente 1.308-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice el retiro de los cables sueltos en Calle de 20 mayo 755. Concejal Artaza, Amelia Elena.

47-Expediente 657-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al arreglo del bache que se encuentra en la Calle 9 de Julio entre San Lorenzo y Catamarca. Bloque Coalición Cívica Ari.





48-Expediente 656-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de la calle, J. Rojas entre Benito Lynch e Indonesia. Bloque Coalición Cívica Ari.

49-Expediente 655-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la colocación de luminarias por calle J. Rojas entre Benito Lynch e Indonesia. Bloque Coalición Cívica Ari

50-Expediente 653-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, limpieza y erradicación de basural esquina General Paz y Suipacha. Bloque Coalición Cívica Ari.

51-Expediente 652-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al arreglo del alumbrado público a lo largo de calle Hipólito Yrigoyen al 200. Bloque Coalición Cívica Ari.

52-Expediente 651-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la nivelación y mantenimiento de las calles Esteban Bajac al 4100, 4200 y 4300. Bloque Coalición Cívica Ari.

53-Expediente 650-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Proceda a la construcción de rampa para discapacitados en la intersección de calles Pte. Dr. Raúl R. Alfonsín y República Dominicana, Esparta y República Dominicana. Bloque Coalición Cívica Ari.

54-Expediente 649-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM se realicen obras de Ripio y cordón cuneta en Juan José Paso al 2600 entre Matthew y Pitágoras. Bloque Partido Popular.

55-Expediente 648-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM intime el propietario de la vivienda ubicada en calle Los Matacos 2150 a retirar los escombros depositados en la vía pública. Bloque Partido Popular.

56-Expediente 647-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, solucione la problemática de aguas servidas en calle Los Matacos del 2100. Bloque Partido Popular.

57-Expediente 646-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM se realicen obras de Ripio y cordón cuneta en calle Dr. Unanue al 2100. Bloque Partido Popular.

58-Expediente 645-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM se realicen obras de Ripio y cordón cuneta en calle Los Matacos del 2100 al 2200. Bloque Partido Popular.

59-Expediente 642-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la incorporación al Programa de



Espacios Recuperados al mini basural ubicado en Dr. Ramón Carrillo y Gdor. Castillo. Bloque Encuentro Liberal.

60-Expediente 641-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, colocación de luminarias en Av. Santa Rosa esquina Necochea. Bloque Encuentro Liberal.

61-Expediente 640-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, intervenga para el diseño de Una Cancha de Fútbol y Espacio Recreativo, cito en Av. Santa Rosa entre las calles Necochea y Fragata Hércules. Bloque Encuentro Liberal.

-Se obvia la lectura de los expedientes, pero son insertados posteriormente en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Rodríguez Mateos.

**SR. RODRÍGUEZ MATEOS.**- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, voy a solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

#### **DECLARACIONES**

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Olivera.

**SRA. OLIVERA.**- Gracias, señor presidente.

De acuerdo con lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 1.362-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. Otorga el Título Honorífico de "Joven Ejemplar" al Fisicoculturista Benjamín Sotelo. Concejal Cano, Lilian.





2. Expediente 1.360-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, Institución destacada a la Iglesia Casa de Dios. Concejal Achitte, Eduardo.
3. Expediente 1.359-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, Las Primeras Jornadas Regionales sobre Violencia Económica. Concejal Barrios, Yamandú.
4. Expediente 1.358-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, las actividades realizadas en homenaje al Escritor Guaranítico GIRALA YAMPEY. Concejal Báez, Rocío.
5. Expediente 1.357-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la actividad deportiva y solidaria Maratón por el mes de la concientización sobre el Síndrome de Down Concejal Báez, Rocío - Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.
6. Expediente 1.353-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, el “Día Mundial de la Arquitectura y el Hábitat”, a celebrarse el próximo 7 de octubre. Concejal Mestres, Mercedes.
7. Expediente 1.325-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, la conmemoración del “Día Nacional de la Danza”, a celebrarse el 10 de octubre. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
8. Expediente 1.324-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, la celebración del “Día Nacional del Patrimonio Natural y Cultural Argentino”, a conmemorarse el 8 de octubre. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
9. Expediente 1.323-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, la conmemoración del “Día Internacional del Bastón Blanco y la Seguridad del Ciego”, a celebrarse el 15 de octubre. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
10. Expediente 654-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, “Embajadora al Mundo” a realizarse del 11 al 13 de octubre del corriente año en la ciudad de Corrientes. Bloque Coalición Cívica Ari.
11. Expediente 644-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, El 10 de Octubre, Día Mundial de la Salud Mental, “Es tiempo de priorizar la salud mental en el lugar de trabajo”. Bloque Partido Popular.
12. Expediente 643-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD Octubre “Mes Rosa” dedicado a crear conciencia y sensibilización sobre el Cáncer de Mama. Bloque Partido Popular.
13. Expediente 312-S-2024: eleva Proyecto de Declaración. Otorga el Diploma a la “Acción Destacada” al Sargento Norberto Solís. Señores Concejales.



14. Expediente 48-P-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, la XIII Jornadas Nacionales de Justicia de Faltas de la República Argentina. "Justicia de Faltas. País Federal, Justicia Local", que se llevará a cabo en la Provincia de San Juan. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.

15. Expediente 45-P-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la XII Jornada Provincial del Sector Público, bajo el lema "Evolución en tiempos de cambio", a realizarse el 04 de octubre del corriente año. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.

-Se obvia la lectura de los expedientes, pero son insertados posteriormente en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Achitte.

**SR. ACHITTE.**- Gracias, señor presidente.

En referencia al Proyecto de Declaración de Institución Destacada a la Iglesia Casa de Dios. Para los que no conocen, es una Iglesia Cristiana que está ubicada en la Avenida Raúl Alfonsín al 4043, que tiene un trabajo, tanto social y comunitario destacado y, dentro de su trabajo social están lo que mundialmente se conoce 'Los Ángeles del Puente', que es un programa, un proyecto que ha surgido un día y que lleva adelante la Iglesia, con los pastores Lucía Telechea y Gustavo almirón, que han decidido que la Iglesia deje de ser solamente de oración para pasar de ser de intercesión y de intervención en la comunidad y ahí creó este proyecto que van 13 meses ya en la comunidad.

Para los que no están al tanto, hoy actualmente son 584 personas llamadas Ángeles del Puente, que están patrullando las 24 horas del día, salvando al día de hoy 98 vidas y si para los que valoramos la vida, una vida es importante, imagínense 98 vidas con un promedio de 2,5 vidas por semana salvados y que en un principio este Honorable Concejo Deliberante el 3 de mayo ha declarado también y dado el título de mérito al ciudadano a 275 ángeles y hoy son 309 ángeles más que se incorporan a esta lista y que están trabajando bajo la inclemencia del tiempo y los que cruzan al Chaco, van y los ven, no importa el frío el calor, lo que importa es salvar vidas y la última fue ayer cuando crucé y vi cómo se estaban acercando a una persona que estaba sacando foto al río y se estaba por tirar.

Esto hay que valorar y son dentro de los valores que hay que rescatar en la comunidad, en una sociedad en que se ha perdido tanto los valores y estamos acostumbrados a la



deshumanización extrema, por eso es el momento de reconocer a esta institución, a la Casa de Dios, porque detrás de esta institución social hay personas que la utilizan como una herramienta verdadera y que realmente aporta a la comunidad. Es por eso que entre los considerandos está todo lo que menciono y mucho más, que hace que sea meritorio recibir este reconocimiento: el título de Institución Destacada a Casa de Dios Iglesia Cristiana, hoy al frente los pastores Lucía Telechea y Gustavo Almirón y lo dejo a consideración de este Honorable Concejo Deliberante para la votación favorable -o no- de este proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Olivera.

**SRA. OLIVERA.**- Gracias, señor presidente. Quiero solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Son Declaraciones.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION**

1. Expediente 623-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Impone el nombre de "Presidente Arturo Umberto Illia" a la plaza ubicada entre las calles C. Palermo, C. Yugoslavia, Renacimiento y Río de Janeiro, en el B° Nuevo. Autor/es: Bloque Unión Cívica Radical

La Comisión de Cultura Educación y Turismo aconseja, sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ordenanza obrante a fojas 13 y 14 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

2. Expediente 603-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Crea el "Paseo Niña del Ñangapirí" en el espacio la Plazoleta Mario del Tránsito Cocomarola comprendido entre las calles Irigoyen y Av. Artigas. Autor/es: Bloque Unión Cívica Radical

La Comisión de Cultura Educación y Turismo aconseja, sanción favorable, al proyecto de ordenanza obrante a fojas 2 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente: 484-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Impone Nombres a Calles Bº José María Paz. Bloque ECO + Vamos Corrientes

La Comisión de Cultura Educación y Turismo aconseja, sanción Favorable, con modificaciones al proyecto de ordenanza obrante a fojas 35 a 39 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente, es para destacar el trabajo que viene haciendo la Comisión de Cultura, Educación y Turismo, la comisión de calles que preside la concejal Gabriela Gauna y si prestamos atención, señor presidente a los despachos de comisión primero segundo y tercero, es el cumplimiento de una de las obligaciones que tiene este Concejo Deliberante, que es la de ser una especie de registro civil del espacio público.

Nosotros le ponemos nombre a los espacios públicos y esta puesta de nombres no puede ser ni demasiado lenta ni demasiado rápida, sino que tiene que haber una sincronización ahí entre que alguno de los concejales o algún bloque presenta el proyecto y el trabajo que se hace en comisión y luego cuando llega aquí en el Recinto, así que la verdad es que tengo que felicitar al Cuerpo y en especial a la concejal Gauna y a los ediles de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y del equipo de calle de este Concejo, porque la verdad es que estamos a la altura de los acontecimientos en cuanto a la puesta de nombres en la ciudad, que -reitero- es una de las funciones de este Concejo Deliberante.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

4. Expediente: 840-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Otorga el Título Honorífico de Ciudadano Ilustre al Monseñor Domingo Salvador Castagna de la Ciudad de Corrientes. Autor/es: Concejal Ojeda Duarte, Cecilia - Concejal Barrios, Yamandú

Las Comisiones de Cultura Educación y Turismo y la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político aconsejan, sanción favorable, al proyecto de ordenanza obrante a fojas 2 a 4 del presente.





**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

5. Expediente: 1245-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Adóptese en todo el Municipio de la Ciudad de Corrientes la implementación del logotipo "Símbolo Internacional de Accesibilidad Universal" creado por la Organización de las Naciones Unidas en 2015. Autor/es: Concejal Báez, Rocío

Las Comisiones de Salud Acción Social y Medio Ambiente y la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político aconsejan, sanción favorable al proyecto de ordenanza obrante a fojas 2 a 7 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes incluidos en el punto D) han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Reglamento interno.

Invito a la concejal Duartes a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Fernández a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Franco Laprovitta a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Duartes procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Fernández hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Franco Laprovitta arriar el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 38.